

Expediente: 113/20
Carátula: REYES MANUEL LUIS Y OTROS C/ LA EXPERTA ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20272112852 - ACOSTA, MANUEL ARTURO-ACTOR
20272112852 - MEDINA, PABLO VIDAL-ACTOR
20272112852 - REYES, MANUEL LUIS-ACTOR
90000000000 - REYES, ANALIA VALERIA-ACTOR
90000000000 - REYES, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - REYES, DELFINA BELINDA-ACTOR
90000000000 - REYES, EVA GRACIELA-ACTOR
90000000000 - REYES, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - ZURITA, IRMA-ACTOR
20217455341 - MORIENEGA, JORGE RICARDO-PERITO
20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO
27222630490 - LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 113/20



H20920626792

JUICIO: REYES MANUEL LUIS Y OTROS c/ LA EXPERTA ART S.A. s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 113/20.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.

Téngase presente. De la restitución de fondos solicitada: Córrase vista a la parte actora por el término de 3 días, bajo apercibimiento de Ley.

Se hace saber que las presentaciones se encuentran incorporadas al Expte. Digital para su toma de conocimiento (Art 187 del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial Tucumán) y podrá ser consultada en la página web del Poder Judicial de Tucumán.

.EL

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.